

AÑO QUINTO.

1354.

CAPÍTULO I.

Como fué preso Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava, é mandó el Rey á los Freyres de la Orden que tomasen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla.

Segund suso avemos dicho, quando el Rey Don Pedro partió de Valladolid, é dexó á la Reyna Doña Blanca su muger luego despues de las bodas, é se fué para tierra de Toledo dó estaba Doña Maria de Padilla, estonce Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava fué en consejo con Don Juan Alfonso de Alburquerque de ge lo estrañar (1) al Rey por las mejores maneras que pudiesen: é quando sopó que Don Juan Alfonso non osára llegar al Rey, é se tornára de Almorox cerca de Toledo, é se vido con él en el Ferradon, segund avemos contado, el dicho Maestre se fuera para su Maestrazgo, é el dicho Don Juan Alfonso se fuera, por recelo del Rey, á tierra de Alva de Liste, é dende para Sant Felices de los Gallegos, que era suya; é non se asegurando de estar allí con miedo que avia del Rey se fuera despues para Portugal, segund que todo esto avemos contado. É eso mesmo acaesció, que Don Juan Nuñez, Maestre de Calatrava, este dicho año, con grand miedo que ovo del Rey, fue-se á una tierra que los Maestres de Calatrava tienen en Aragon, que dicen la encomienda de Alcañiz, é estuvo en Aragon algunos dias apartado del Rey; pero despues, enviando el Rey á él sus cartas é sus mandamientos asegurandole, se tornó el dicho Maestre para Castilla, é llegó á un lugar de la Orden que dicen Almagro (2). E el Rey, desde que sopó que era ay, partió de Sevilla (3), é envió adelante á Don Juan de la Cerda hijo de Don Luis, é llegó á Villa Real un dia lunes, é llevó consigo todos los de la villa, é algunos que traia consigo, é cercó el lugar de Almagro donde estaba el dicho Maestre Don

(1) En los impr. á *ge le estorvar*.

(2) Así está en todas salvo en las Abrev. que tienen *Bolaños* por *Almagro*, que es Encomienda de la misma Orden y es cerca de Almagro.

(3) A 24 de Marzo todavía estaba en aquella ciudad, pues con fecha de ella, haciendo relacion que *el Maestre é la Orden de Santiago ha de aver de cada uno de mis Vasallos de la mi Mesnada, que son finados ó finaren, el mejor caballo de su cuerpo que dejó al tiempo de su finamiento; é si caballo... non dejare, ... seiscientos moravotinos de esta moneda usual por cada uno; é esto por razon de la tuitosa que el Rey Don Fernando mi abuelo... dió al Maestre é á la Orden sobredicha, segun que lo solia aver la Orden del Temple, é manda á los Alcaldes é Alguacil de su Corte que apremien á los herederos de los Caballeros é Escuderos mis Vasallos de la mi Mesnada á que entreguen lo sobredicho... Bull. de Sant,*

Juan Nuñez. E estaba con el Maestre un Caballero de la Orden, su criado é pariente, que decian Don Pero Moñiz de Godoy, que despues fué Maestre de Calatrava, é dixo así al Maestre: « Señor, vos tenedes aqui ciento é cincuenta de caballo, é pieza de omes de pie; é vos conocedes al Rey, que es sañudo contra vos, é si sodes preso, non vos podredes escusar de la muerte. Por ende mi consejo es que salgades á pelear con Don Juan de la Cerda, é le desbaratedes, é podredes tornar para Aragon antes que el Rey venga; ó morid en el campo. » E el Maestre dixo que él nunca errára, nin erraria al Rey, é que mas queria atender á la su merced. E otro dia llegó el Rey, é el Maestre salió á él, é fué luego preso, é depuesto é desapoderado del Maestrazgo de Calatrava. E el Rey mandó á los Freyres de Calatrava que oviesen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla; é non esperó que los Freyres oviesen otro consejo sobre ello, salvo que quiso que en todas guisas se ficiese así. E fueron todos los castillos de la Orden de Calatrava entregados á Don Diego de Padilla, Maestre nuevo, é todos los Freyres de la Orden se vinieron para él.

CAPÍTULO II.

Como fué muerto Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava, en el Alcazar de Maqueda.

Despues que Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava fué preso, entrególo el Rey luego á Don Diego Garcia de Padilla que nuevamente era fecho Maestre, é él enviolo preso al Alcazar de Maqueda en poder de un Caballero de Avila que decian Esteban Domingo el mozo, que tenia por el Maestre el dicho Alcazar. E Don Juan Nuñez fué dende á pocos dias muerto en el Alcazar de Maqueda, que es de la Orden de Calatrava, dó estaba preso, por mandado del dicho Don Diego Garcia nuevo Maestre; pero muchas veces decia despues el Rey que él nunca le mandára matar, é que lo ficiera matar el dicho Don Diego Garcia sin su licencia é mandamiento del Rey. E fizolo matar Don Diego Garcia de Padilla en la prision, teniendo el castillo por él dicho Esteban Domingo de Avila: é envió Don Diego Garcia á matar al dicho Don Juan Nuñez á un Escudero que vivia con él, que decian Diego Lopez de Porras; é qual, por cumplir el mandamiento del dicho Maestre con quien vivia, fizolo así. E decian algunos que el dicho Maestre Don Juan Nuñez fuera en deponer del Maestrazgo

al Maestre de Calatrava Don Garci Lopez que le freylara, é que así venian los juicios de Dios.

CAPÍTULO III.

Como el Rey fué sobre Medellin, lugar de Don Juan Alfonso, é le tomó.

El Rey Don Pedro, desde que ovo fecho que los Freyres de Calatrava toviesen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla, fué para Medellin, un castillo é villa de Don Juan Alfonso, el qual castillo tenia Diego Gomez de Silva, un Caballero de Galicia (1). E los de la villa acogieron al Rey: é Diego Gomez de Silva, é otro Caballero que decian Pero Alvarez de Sotomayor, que eran vasallos de Don Juan Alfonso, é los que estaban ay, acogieron al castillo del dicho lugar, é trataron pleytesia, que emplazasen el dicho castillo á Don Juan Alfonso que era en Portugal. E enviaron á él un Escudero que decian Ferran Gasquizo (2), que vivia con Diego Gomez de Silva, é él emplazó el dicho Castillo: é Don Juan Alfonso dixo que le non podia acorrer, é mandóles que le entregasen al Rey: é ellos entregongelo, é el Rey mandóle derribar.

CAPÍTULO IV.

Como el Rey llegó sobre el castillo é villa de Alburquerque, é lo que ay acaesció.

Despues que el Rey ovo tomado el castillo de Medellin fue sobre la villa é castillo de Alburquerque, que era de Don Juan Alfonso, é non le acogieron allí: é dió sentencia contra Don Pero Estebanez Carpintero, Comendador mayor de Calatrava, pariente del Maestre Don Juan Nuñez de Prado, que estaba allí, é contra Martin Alfonso Botello, un Caballero de Portugal que tenia el dicho castillo de Alburquerque por Don Juan Alfonso. É Don Pero Estebanez decia, que non avia el Rey razon de pasar contra él; ca él viniera allí con miedo quando prendieran á Don Juan Nuñez, su tio, Maestre de Calatrava, é que él non tenia la villa, nin el castillo de Alburquerque, salvo que avia miedo del Rey, é se pusiera allí: é que él nunca le ficiera deservicio; antes le sirviera siempre en todos sus menesteres, segund el Rey bien sabia. Otrogi Martin Alfonso Botello, que era Alcayde del dicho castillo, decia que el era natural del Regno de Portugal, é non podia el Rey sobre Cobdesera, un castillo de Don Juan Alfonso, é fizole combatir; pero non le pudo tomar. E el Rey dexó estonce por fronteros de Alburquerque en Badajoz al Conde Don Enrique é al Maestre de Santiago Don Fadri-

(1) En la Abrev. y en una bien antigua del Marques Don Inigo Lopez de Mendoza está siempre en este cap. *Silvano* por *Silva*, que es de consideracion, siendo este Caballero de Galicia, y los *Silvas* de Portugal. En algunas de mano está un *Caballero de Portugal*.

(2) En una de mano, *Fernan Gascon*. En las Impr. *Juan Gasquicio*.

que, sus hermanos, fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, é á Juan Garcia de Villagera, hermano de Doña Maria de Padilla, que era Freyre de la Orden de Santiago é Comendador mayor de Castilla é á otros Caballeros. É el Rey partió de allí, é llegó á la villa de Cáceres, é dende envió sus mensajeros al Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo, é fueron Don Enrique Enriquez (3) é Don Ferrand Sanchez de Valladolid su Chanciller del Rey.

CAPÍTULO V.

Como los mensajeros del Rey llegaron al Rey Don Alfonso de Portugal, é lo que él respondió.

Los dichos mensajeros quel Rey de Castilla enviaba al Rey de Portugal sobre el fecho de Don Juan Alfonso, los quales eran Don Enrique Enriquez, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid, Chanciller del Rey, llegaron al Rey Don Alfonso de Portugal á la ciudad de Evora, que facia estonce bodas á la Infanta Doña Maria su nieta con el Infante Don Ferrando de Aragon, Marques de Tortosa hijo del Rey Don Alfonso de Aragon. É los dichos mensajeros llegaron y al Rey Don Alfonso de Portugal: é acaesció que el dia de las bodas del dicho Infante Don Ferrando, el Rey de Portugal estando en Sant Francisco de Evora, dó posaba el dicho Infante Don Ferrando, estando y el Infante Don Juan su hermano, é todos los Caballeros del Rey de Portugal que comian y ese dia con el dicho Infante Don Ferrando, llegaron los mensajeros del Rey de Castilla que nombrado avemos, por hablar con el Rey de Portugal lo que les era mandado. E Don Juan Alfonso desde que los vió antes que los mensajeros del Rey de Castilla dixesen alguna cosa, dixo al Rey de Portugal: « Señor, sea la vuestra merced de me perdonar, por quanto tal dia como hoy que es fiesta en que vos, Señor, facedes bodas á vuestra nieta la Infanta Doña Maria con el Infante Don Ferrando, Marques de Tortosa, hijo del Rey de Aragon, me atrevo á decir algunas cosas. » E el Rey le dixo, que le placia que dixese lo que quisiese. E Don Juan Alfonso dixo así: « Señor, á mi dicen que son aqui mensajeros del Rey de Castilla, mi Señor, á vos dar é mostrar algunas querellas de mi; de lo qual sabe Dios que á mi desplace mucho. Pero á esto digo, Señor, así brevemente en pocas razones por non vos enojar, que si ha algunos en Castilla que digan que yo fice cosa que non fuese servicio del Rey de Castilla, mi Señor, yo está presto para les poner las manos, si vos, Señor, falláredes que las debo poner; todavia que el campo sea delante vos, por quanto yo non só seguro de ir ante el Rey de Castilla, mi Señor. É así el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, su hermano, quisieren tomar contra mi esta demanda, é dixeren que yo fice alguna cosa que

(3) En la Abrev. se añade, que era de linage de los Reyes, é vivia en Sevilla.

» fuese contra servicio del Rey de Castilla, mi Señor, yo les poned las manos uno por uno fasta ciento por ciento. É por quanto en la su partida del Conde Don Enrique tiene al Maestre su hermano, yo tomaré al Maestre de Santiago de Portugal, que aquí está, que dicen Don Gil Ferrandez de Carvallo, que por su mesura me quiere ayudar. Otrosi, Señor, verdad es que luego que el Rey Don Pedro de Castilla vuestro nieto, é mi Señor, regnó, yo tomé cargo por su servicio en todas aquellas cosas que entendia que debia facer por guarda de su servicio é pró de su Regno lo mas lealmente que yo pude ó supe: é esto fice por ser su Mayordomo mayor en aquel tiempo, é lo fui primero quando él era Infante, é pasó por él muchos males é peligros con Doña Leonor de Guzman (1) madre del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique, é de los otros sus hijos que della tenia el Rey Don Alfonso. É despues que Regnó mi Señor el Rey Don Pedro tove que era razon de tomar yo mas carga por su servicio que primero: otrosi por quanto yo he debdo é linage en la su merced por parte de mi Señora la Reyna Doña Maria su madre, vuestra hija. É, Señor, es verdad que en los oficios del Regno de Castilla ordené muchas cosas segund que entendí que cumplia á servicio del Rey mi Señor, de lo qual tengo que non fallará que yo fice cosa de que á él viniese deservicio alguno: ca es verdad que yo puse en los dichos oficios omes buenos é abonados; é si algo hicieron, que non debian, den cuenta dello: é si ellos, ó algunos dellos non han de que pagar lo que hicieron quiero que lo paguen mis bienes, pues yo los puse en los dichos oficios. Pero por lo que atañe al dinero é al su tesoro é rentas del su Regno, Señor, yo digo así: que sea la su merced de mandar venir delante sí sus Contadores, é si fallaren que yo tomé de sus tesoros ó rentas ó dineros cosa que non debiera tomar, yo lo quiero pechar luego como fuere razon. É quanto al su dinero, yo non pongo otra escusa, é él fallará que yo nunca otro dinero tomé, salvo aquello que en tiempo del Rey Don Alfonso su padre me solia ser librado. Otrosi nin le demandé donadío alguno de heredad, nin consentí que le diese á ninguno, salvo los bienes de Garcí Laso, é de Don Alfonso Ferrandez Coronel, que él dió á aquellas personas á quien les plogo. Otrosi fice mucho por le buscar buen casamiento, ca le allegué é ayunté con la casa de Francia, é con muger del linage del Rey de Francia é su sobrina. Otrosi pecho ninguno nuevo en su Señorío é Regno nunca consentí que se echase en quanto yo le goberné. Otrosi puse ligas é amor entre él é los Reyes sus vecinos; ca le fiz sus amigos al Rey de Aragon, é al Rey de Navarra, é al Rey de Portugal; é puesto que lo fuesen del Rey Don Alfonso su padre, aun mas firmemente lo fueron suyos. É todo esto, Señor, es verdad é notorio en los

(1) En la Abrev. con el Rey Don Alfonso su padre, é con Doña Leonor de Guzman.

» Regnos de Castilla. » E los mensageros del Rey de Castilla que allí eran dixerón que Don Juan Alfonso se aperciviera á responder antes que sopiese lo que ellos querian decir; empero lo que el Rey de Castilla su Señor enviaba decir al Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo, que estaba presente, era esto: Que el Rey su Señor decia é pedia que Don Juan Alfonso debia ir á Castilla á dar cuenta de todo lo que ficiera en el Regno de Castilla despues que el Rey Don Pedro regnó, é que allá podria decir é alegar todo esto que decia: é por tanto que así lo decian, é así se lo pedian é requerian al Rey de Portugal de parte del Rey de Castilla su Señor. E el Rey de Portugal desque oyó las razones que Don Juan Alfonso dixera, é lo que pedian los mensageros del Rey de Castilla, dixo á los dichos mensageros, que Don Juan Alfonso se ponía en razon, segund que á él parecia; é que él queria enviar sus mensageros al Rey de Castilla su nieto sobre todo esto. E allí recrescieron delante del Rey de Portugal muchas razones de los mensageros del Rey de Castilla con Don Juan Alfonso: é tovo su vando del dicho Don Juan Alfonso ese dia Don Gil Ferrandez de Carvallo, Maestre de Santiago de Portugal; é otros Caballeros de Castilla, que estaban con el Infante Don Ferrando, é eran venidos con él á sus bodas, tenían la parte de los mensageros del Rey de Castilla, tanto que cuidaron que abria ruido; pero el Rey de Portugal mandó á todos que estoviesen quedos, é así lo hicieron.

CAPÍTULO VI.

Como se trató avenencia entre el Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique, su hermano, é Don Juan Alfonso de Alburquerque.

Despues que todas estas cosas pasaron en la ciudad de Evora en Portugal ante el Rey Don Alfonso, segund avemos contado, los mensageros del Rey de Castilla tornaronse para él, é fallaronle partido de sobre el Castillo de Alburquerque, é que avia dexado al Conde Don Enrique é al Maestre de Santiago Don Fadrique sus hermanos por fronteros de Alburquerque en la ciudad de Badajoz: é los mensageros fueronse para el Rey. Despues de esto partió el Infante Don Ferrando de Aragon, Marques de Tortosa, primo del Rey, que avia fecho sus bodas en Portugal en la ciudad de Evora con la Infanta Doña Maria, hija del Infante Don Pedro heredero de Portugal, é nieta del Rey Don Alfonso de Portugal que estonce regnaba, segund lo avemos dicho. E luego despues de las bodas del Infante Don Ferrando, é partido el dicho Infante del Regno de Portugal, partió el Rey de Portugal de la su ciudad de Evora, é la Reyna Doña Beatriz su muger, que fuera hija del Rey Don Sancho de Castilla, é estaba y con él, é vinieronse á Estremoz, que es una villa de Portugal en la frontera de Castilla, por estar y. E despues que el Rey Don Alfonso é la Reyna Doña Beatriz fueron en el lugar de Estremoz, é estaba y Don Juan Alfonso, llegó y Fray Diego

CAPÍTULO VIII.

De otra pleytesia que el Conde é el Maestre, é Don Juan Alfonso movieron al Infante Don Pedro de Portugal.

Estando el Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique su hermano, é Don Juan Alfonso de Alburquerque en uno ya avenidos, llegó á ellos Don Alvar Perez de Castro, que venia á ver á Don Juan Alfonso por debdo que avia con él. É el Conde é el Maestre su hermano, é Don Juan Alfonso hablaron con él que él fablase con el Infante Don Pedro de Portugal, que pues era nieto legítimo del Rey Don Sancho de Castilla, (ca su madre la Reyna Doña Beatriz, que era estonce viva, era hija del Rey Don Sancho de Castilla) que si él quisiese, que ellos tomarian voz con él porque fuese Rey de Castilla. É el dicho Don Alvar Perez fabló con el Infante Don Pedro: é el Infante oyó de buen talante á Don Alvar Perez lo que le decia, é plogóle dello, é quisieralo facer. É este fecho sópole el Rey Don Alfonso de Portugal su padre, é pesóle dello, é envió luego para ge lo estorvar por sus mensageros al dicho Infante Don Pedro su hijo á Ferrand Gonzalez Cogomino, é á Maestre Juan de las Leyes, que eran del su consejo é sus privados, é hablaron con el Infante Don Pedro de Portugal, é tiraronle de facer respuesta alguna á Don Alvar Perez de Castro de que fuesen contentos los que este fecho le enviáran acometer.

CAPÍTULO IX.

Como la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro se temia que el Rey su hijo cuidaria que ella fuera en estas pleytesias de las avenencias del Conde é del Maestre con Don Juan Alfonso, é como fizo.

En estos dias partió la Reyna Doña Maria de Portalegre dó diximos que avia estado, é non quiso venir por dó estaban el Conde é Don Juan Alfonso, é tomó otro camino. É iba con ella el Infante Don Pedro su hermano, que fué despues Rey de Portugal, é Don Alvar Perez de Castro, é Don Rodrigo Yañez Maestre de Christus en el Regno de Portugal: é fueron á Nisa (1), é dende á Castil Blanco, é allí estovieron ocho dias, é dende fueron á Sant Vicente de la Vera: é levaba Martín Alfonso Tello en este camino á la Reyna Doña Maria por la rienda (2), é de allí se levantó la fama que despues ovieron. É dende fueron á Cobillana, é dende á la Guardia, é dende á Troncoso, é á la Torre de Moncorvo, é á Mogadouro: é vinieron el Infante Don Pedro, é Don Alvar Perez de Castro, é el Maestre de Christus con la Reyna fasta fuera del Regno de Portugal, é tornaronse dende. É la Reyna vino-se para Zamora, é dende á Toro, é con ella Martín Alfonso Tello, é allí fallaron al Rey Don Pedro su hijo.

(1) En una de mano, á Casaniza.

(2) Vease el cap. 2 del año VIII.

Lopez de Ribadeneyra, que era Confesor del Conde Don Enrique, é era Frayle de la Orden de Sant Francisco, é Maestro de Teologia, é trajo tratos con Don Juan Alfonso de parte del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique su hermano, los quales avia dexado el Rey Don Pedro en la ciudad de Badajoz por fronteros de Alburquerque, segund avemos contado. E los tratos que Fray Diego Lopez fizo entre ellos eran, que fuesen amigos, é se ayudasen, é entrasen todos en Castilla: é esta fabla andaba muy secreta. E el Rey Don Alfonso de Portugal partió estonce de Estremoz, é tornóse para la ciudad de Evora: é el Infante Don Pedro su hijo fué con la Reyna Doña Maria su hermana fasta Badajoz, que se tornaba ya para Castilla; é dende volvióse para Yelves. E Don Juan Alfonso de Alburquerque encubrió esta razon, que la non sopiese el Rey de Portugal, nin le dixo ninguna cosa dello, porque se rescelaba que ge lo estorvaria.

CAPÍTULO VII.

Como Don Juan Alfonso de Alburquerque se vió con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique, é se avinieron.

En estas pleytesias que Fray Diego Lopez, Confesor del Conde, traía con Don Juan Alfonso fué acordado que Don Juan Alfonso se viesse con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique, su hermano, para afirmar todo lo que entre ellos era acordado é asesegado, é que estas vistas fuesen en Riba de Caya, que es entre Yelves é Badajoz: é esto era ya publicado, é todos sus tratos tenían ya concertados, é eran avenidos. É antes de las vistas prendieron el Conde é el Maestre á Don Juan Garcia, hermano de Doña Maria de Padilla, que era Comendador mayor de Castilla, que avia el Rey Don Pedro dejado con ellos por frontero en la frontera de Alburquerque; el qual fuyó dende á dos dias de la prision, é fuese para el Rey Don Pedro. É despues que estas cosas se iban así descubriendo, la Reyna Doña Maria, que estaba en Portugal estonce, que era ida con licencia del Rey su hijo á ver al Rey Don Alfonso su padre, ovo recelo que su hijo el Rey pensára que ella avia seido en los tratos que se hicieron entre Don Juan Alfonso é el Conde é los otros, por quanto Don Juan Alfonso era su pariente, é ella le quisiera siempre bien: é por esta razon tornóse por el camino de Ronches para Portalegre, é estovo allí unos quatro dias acordando como faria. É el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano, é Don Juan Alfonso, despues que fueron acordados é avenidos, vinieronse para Alburquerque, é dioles allí Don Juan Alfonso doientos mil maravedis: é entregó Don Juan Alfonso el castillo de Alburquerque, é los castillos de Cobdesera, é de Azagala, é de Alconchel á Pero Ruiz de Villegas que los toviere en fiedad é en arrehenes, porque todos fuesen seguros de se guardar verdad.

CAPÍTULO X.

Como el Rey Don Pedro dixo que casaba con Doña Juana de Castro en Cuellar.

Agora tornaremos á contar como fizo el Rey Don Pedro despues que dexó al Conde Don Enrique é al Maestre Don Fadrique fronteros de Alburquerque. Asi fué que despues que el Rey partió de Alburquerque, é ovo dexado ay al Conde Don Enrique é al Maestre Don Fadrique sus hermanos, é otros Caballeros con ellos por fronteros, vino para Valladolid, é de allí traxo sus pleytesias con Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro de Castro que decian de la Guerra, é muger que fuera de Don Diego de Haro, hijo de Don Lope de Haro, é nieto de Don Diego Señor de Vizcaya, que finó sobre Algecira quando la tenia cercada el Rey Don Ferrando. É era esta Doña Juana muger bien fermosa, é el Rey decia que queria casar con ella: é este casamiento trataba entre ellos un Caballero de Galicia que decian Men Rodriguez de Senabria: é otrosi era en ello Don Enrique Enriquez, que fuera casado con Doña Urraca su tia de la dicha Doña Juana, hermana de Doña Isabel su madre. É Doña Juana de Castro decia que el Rey era casado con Doña Blanca de Borbon, é que mostrase primero como se podria partir della, é estonce que á ella placia de casar con él. É el Rey decia que él lo mostraria que con derecho se podia partir de la dicha Doña Blanca, é que non era su muger: é avinieronse á esto. É la pleytesia fecha, Don Enrique Enriquez, que fuera casado, como dicho es, con Doña Urraca, hermana de Doña Isabel madre de la dicha Doña Juana de Castro, queria firmar este fecho diciendo que el casamiento fuese firme, é trató que el Rey le entregase el Alcazar de Jaén, é el castillo de Dueñas, é el castillo de Castro Xeriz en arrehenes porque el Rey estoviese por aquel casamiento: é fué asi hecho, é el Rey entregó los dichos castillos á Don Enrique Enriquez. É el Rey llegó en Cuellar, é la dicha Doña Juana de Castro era allí, ca cerca dende tenia su comarca. É el Rey envió por los Obispos Don Sancho de Avila é Don Juan de Salamanca, é díxoles, que él non era casado con la Reyna Doña Blanca por muchas protestaciones que ficiera: é mostró delante ellos sus razones quales él por bien tovo, é mandóles que pronunciasen que él podia casar con quien le ploguiese. É los dichos Obispos, con muy grand miedo que ovieron, ficieronlo asi, é dixerón por mandado del Rey á la dicha Doña Juana de Castro, que el casamiento que el Rey ficiera con Doña Blanca de Borbon era ninguno, é que bien podia el Rey casar con quien quisiese. É Doña Juana tóvose á estas razones: é luego ficieron públicamente bodas en la dicha villa de Cuellar el Rey é Doña Juana, é llamaronla la Reyna Doña Juana (1), é veló-

(1) Sin embargo de esta declaracion y de este casamiento continuó el Rey llamando en sus escrituras públicas su muger y Reyna á Doña Blanca. Véase la que se cita en una nota al cap. 21 de este año.

los el Obispo de Salamanca en la Iglesia solemnemente, segund se podia facer (2).

CAPÍTULO XI.

Como llegaron nuevas al Rey que el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é los que avia dexado por fronteros sobre Alburquerque que eran avenidos con Don Juan Alfonso.

Aquel día mismo de las bodas que el Rey facia con Doña Juana de Castro en Cuellar á hora de vísperas llegó un Caballero que decian Diego Gutierrez de Zavallos vasallo del Rey, el qual el Rey avia dexado con el Conde Don Enrique sobre Alburquerque en Badajoz, donde estaban fronteros otros Caballeros sus vasallos que allí dexára, é dixo al Rey que supiese por cierto como el dicho Conde, é el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é otros muchos Caballeros que allí estaban con ellos, eran ya avenidos con Don Juan Alfonso de Alburquerque, é que prendieran á Don Juan Garcia de Villagera, hermano de Doña Maria de Padilla que era Comendador mayor de Castilla, que el Rey dexára con ellos: é que por mayor firmeza entregára Don Juan Alfonso los castillos de Alburquerque é de Cobdessa é Azagala é Alconchel, que eran suyos, á Pero Ruiz de Villegas, para que los toviese en fiadad é arrehenes porque el Conde é el Maestre Don Fadrique fuesen seguros del dicho Don Juan Alfonso. Otrosi contó por nuevas como diera estonce el dicho Don Juan Alfonso al Conde é al Maestre docientos mil maravedis, é como estos Señores fueron todos juntos cerca de Badajoz, é que entendian entrar por Castilla. É era verdad todo, segund Diego Gutierrez de Zavallos lo contára al Rey.

CAPÍTULO XII.

Como fizo el Rey despues que sopo que el Conde, é el Maestre Don Fadrique, é Don Juan Alfonso eran avenidos todos en uno.

Luego ese día que el Rey fizo las bodas en Cuellar con Doña Juana de Castro, segund que avemos dicho, é ovo estas nuevas, otro día partió de Cuellar, é vino para Castro Xeriz: é nunca vió jamas á la dicha Doña Juana de Castro, con quien entonces casó; mas dióle la villa de Dueñas, é allí vivió mucho tiempo, é llamóse siempre Reyna, magüer non placia al Rey dello. É los castillos de Jaén é de Castro Xeriz, que él diera á Don Enrique Enriquez en arrehenes del casamiento de Doña Juana,

(2) Parece que por entonces hubo alguna tibieza ó dis gusto entre el Rey y Doña Maria de Padilla, y que ella quiso ó fingió querer hacerse Religiosa. Raynaldo, *Anal.* 1554, n. 20, cita una carta que el Rey escribió al Pontífice Inocencio VI, pidiéndole permiso para fundar un Monasterio de Santa Clara, en el qual se consagrarse á Dios Doña Maria de Padilla. El Papa se le concedió por Breve dado en Aviñon á 6 de Abril. Pocos dias despues supo el mismo Papa el casamiento del Rey con Doña Juana de Castro, y dió comision á Bertrando, Obispo de Cesena, su Internuncio para que citase ante la Santa Sede á los Obispos de Salamanca y Avila, que habian declarado al Rey libre de matrimonio, y para que obligase al mismo Rey con censuras á hacer vida con Doña Blanca, procediendo segun derecho contra él, y contra los magnates que lisonjaban su gusto.

segund que avemos contado, tomógelos luego el Rey desque partió de Cuellar. É el Rey desque llegó á Castro Xeriz envió por los Infantes Don Ferrando é Don Juan sus primos, hijos del Rey de Aragon é de la Reyna Doña Leonor su tia, que estaban en Toledo, que venian de Portugal de las bodas que el dicho Infante Don Ferrando ficiera, é vinieron para él á Castro Xeriz: é eso mesmo vinieron otras muchas compañías del Regno por quien el Rey envió.

CAPÍTULO XIII.

Como el Rey casó al Infante Don Juan su primo con Doña Isabel de Lara, hija de Don Juan Nuñez.

El Rey Don Pedro estando en Castro Xeriz fizo casamiento del Infante Don Juan de Aragon su primo con Doña Isabel, hija de Don Juan Nuñez de Lara, é mandóle que se llamase Señor de Lara é de Vizcaya, por quanto el Rey sabia cierto que Don Tello, que era casado con Doña Juana, la hermana mayor, trataba con el Conde Don Enrique su hermano, é era de la su parte: é la voluntad del Rey era que el dicho Infante Don Juan de Aragon oviese las tierras de Vizcaya é de Lara, é las perdiere Don Tello, é á esta entencion se fizo este casamiento. É despues partió el Rey de Castro Xeriz, é fué para Toro. É este año en el mes de julio ovo nuevas el Rey que le nasciera una hija de Doña Maria de Padilla en la villa de Castro Xeriz, que le dixerón Doña Constanza, la qual casó despues con el Duque de Alencastre, é ovieron hija á la Reyna Doña Catalina, que es agora muger del Rey Don Enrique.

CAPÍTULO XIV.

Como el Maestre de Santiago Don Fadrique llegó á Montiel, é non le quisieron dar el Castillo.

Despues destos fechos, estando el Rey en Toro, é por aquellas comarcas, sopo como el Conde é el Maestre Don Fadrique é Don Juan Alfonso llegaron á Ciudad Rodrigo, é como el Maestre Don Fadrique se partiera del Conde su hermano en Ciudad Rodrigo, é se fuera para tierra de la Orden, apoderandose de las fortalezas, é allegando á sí las más compañías que podia. É el Maestre llegára estonce á Montiel, que es un castillo de la Orden muy bueno, é Pero Ruiz de Sandoval, Comendador de Montiel, non le quiso acoger en él, diciendo que tenia fecho pleyto é omenage por el castillo al Rey. É Pero Ruiz de Sandoval en el castillo de Montiel un Escudero, é mandóle que le entregase al Rey, por el pleyto que le ficiera luego que el dicho Rey Don Pedro regnára; ca ansi lo ficieron todos los Caballeros de la Orden de Santiago por los castillos de la Orden que tenian quando el Rey llegó á Llerena el segundo año que regnó, segund avemos contado: é por ende por guardar su omenage al dicho Pero Ruiz de Sandoval dexó y quien entregase el castillo de Montiel al Rey Don Pedro, segund dicho avemos, é él por su cuerpo

vino al Maestre Don Fadrique, por quanto era su Freyre é Caballero de la su Orden: é tovieron todos que ficiera el Caballero lo que debiera facer: é aun es fazaña de Castilla que asi se debe facer (1). É el Maestre Don Fadrique, despues que vió que non podia cobrar el castillo de Montiel, fuese para Segura de la Sierra, que es un castillo de la Orden de Santiago muy noble é muy fuerte, é acogióle ende Don Lope Sanchez de Bendaña (2) que le tenia, el qual era Comendador mayor de Castilla. Otrosi Gomez Carrillo de Quintana, hijo de Rui Diaz Carrillo, tenia por el Maestre de Santiago á Fornos, un castillo muy bueno cerca de Segura: é este Gomez Carrillo non era Freyre de la Orden; pero vivia con el Maestre, é era su vasallo, é dió el castillo al Maestre.

CAPÍTULO XV.

Como el Rey usó sobre Montalegre é otros logares de Don Juan Alfonso.

Segund avemos contado, el Rey estando en la villa de Castro Xeriz envió gentes á Salamanca, é á los logares que sabia que estaban mas cerca de donde el Conde Don Enrique é Don Ferrando de Castro é Don Juan Alfonso se ayuntaban. É despues desto partió el Rey de Castro Xeriz, é fué sobre un logar de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que es en Campos, que dicen Montalegre, é estaban en el dicho logar Doña Isabel, muger del dicho Don Juan Alfonso, é con ella Caballeros vasallos de Don Juan Alfonso, los quales eran Rui Diaz Cabeza de Vaca, su Mayordomo Mayor, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Ferrand Garcia Duque, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, é Ferrand Gutierrez de Sandoval (3),

(1) En tiempos antiguos se juzgaba en los Reynos de Castilla y Leon por fazañas, como parece en el Fuero viejo de Castilla, que se ordenó en el tiempo del Rey Don Alonso que venció la batalla de Ubeda, segun se vé en la declaracion que hizo el Rey Don Alonso padre del Rey Don Pedro: «Las fazañas de Castilla son aquellas por que deben juzgar de lo que el Rey juzgó ó confirmó en semejantes cosas, diciendo ó mostrando el que alega la fazaña el fecho sobre lo que juzgó el Rey, é quien eran aquellos entre quien era el pleyto, é quien tiene la su voz, é qual fué el juicio que el Rey dió: ca este tal juicio en que son asi probados todos estos casos, é que lo juzgó asi el Rey, ó el Señor de Vizcaya, é lo confirmó el Rey, esta tal fazaña debe ser cabida en juicio por Fuero de Castilla. Tal fué la respuesta que Don Simon Ruiz, Señor de los Cameros, é Don Diego Lopez de Salcedo ovieron dado al Rey Don Alfonso en Sevilla sobre pregunta que les ovo fecho, que le dixesen verdad en este fecho é en esta razon.» En el proemio del Fuero viejo se dice: *é juzgabase por fazañas.*

(2) Este Caballero era de Castilla, como parece adelante, capítulo 20, deste año. En algunos libros está Bendava Comendador de Segura, ó Abendaña: y en la Abreviada se llama adelante Don Lope Sanchez de Ulloa, habiéndole aqui nombrado de Bendaña. Tambien cap. 32 deste año se hace mencion de otro Caballero deste apellido, que se llamaba Alvar Rodriguez de Bendaña, ó Bendaño, como está en las impresas, Comendador de Montemolin.

(3) Asi está en las impr. La Abrev. y algunas otras tienen, *Fernan Sanchez de Sandoval, é Fernan Gutierrez, é Pero Diaz sus hijos.* De Alvar Diaz de Sandoval se hace mencion en el libro de las Behetrias en la Merindad de Monzon en el lugar de Naberros del Arzobispado de Burgos: y en la Merindad de Castrogeriz en el lugar de Villasandino se nombran *Pero Diaz, Fernando Gutierrez*

é Ferrand Sanchez de Rojas, é Pero Diaz de Sandoval, é Martin Alfonso de Arenillas, é otros Caballeros é Escuderos muy buenos vasallos de Don Juan Alfonso. É desde luego y el Rey pelearon los suyos con ellos en las barreras, é fué ferido por el rostro de una lanza Juan Martinez de Rojas, hijo de Rui Diaz Cencerro, é morió dende á pocos dias de la dicha ferida, é era muy buen Caballero. É el Rey non tomó el lugar de Montalegre estonce.

CAPÍTULO XVI.

Como el Rey tomó algunos logares de Don Juan Alfonso de Alburquerque.

Despues que llegó el Rey á Montalegre, é non la pudo cobrar, partió dende, é fué para Empudia, un lugar de Don Juan Alfonso, é dierongele. Otrósi le dieron á Villalva del Alcor, donde tenia Don Juan Alfonso una casa fuerte muy buena. É esto fecho dexó el Rey por frontero contra los que estaban en Montalegre al Infante Don Juan de Aragon su primo en Palacios de Meneses, é el Rey fué para Sant Fagund é por esa comarca, é fué á Cea, que la tenia Juan Diaz de Caduerna, é dierongela, que era un castillo muy fuerte, é mandólo derribar. É el Rey tomó á Grajal: é dende ordenó que el Infante Don Ferrando, Marques de Tortosa, su primo, é otros Caballeros Vasallos del Rey con él, se fuesen para Salamanca, por quanto el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é los otros Caballeros que con ellos eran, venian por aquella partida. É el Rey mandó al Infante é á los otros Caballeros que enviaba con él, que peleasen con el Conde Don Enrique é con Don Juan Alfonso. É el Infante Don Ferrando, é los que con él iban fueron luego para Salamanca, segund el Rey lo ordenára.

CAPÍTULO XVII.

De las pleytesias que el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso troxieron con Don Ferrando de Castro.

El Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que fueron avenidos en uno, enviaron acometer sus pleytesias á Don Ferrando de Castro (1), que era en Galicia, que les quisiese ayudar, é que le casarian con Doña Juana, hermana

é Diego Gomez hijos de Alvar Diaz de Sandoval. É en la misma Merindad en el lugar de Villadiego se declara que eran diviseros tres hijos de Alvar Gonzalez de Sandoval, y Juan Rodriguez de Sandoval su hermano: á donde parece que ha de decir Alvar Diaz, y no Alvar Gonzalez; aunque tambien se hace mencion de Alvar Gonzalez en el lugar de Valtierra, y de Pero Ruiz, su hijo, adelante en el libro de las Behetrias, y se dice que Alvar Diaz tenia quatro hijos, y posterramente cinco. De Fernan Gutierrez de Sandoval, y de Diego Gomez de Sandoval hace mencion este Coronista en el capítulo 52 de este año en las vistas de Tejadillo, aunque no dice que eran hermanos.

(1) En una de mano: El Conde Don Enrique é Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que fueron avenidos en uno, enviaron sus pleytesias á Don Ferrando de Castro. La Abreviada dice: que tenían á sus mugeres en Montalegre, que era de Don Juan Alfonso, y que tenía el lugar Rui Diaz Cabeza de Vaca, su Mayordomo mayor.

del dicho Conde, de la qual avia grand tiempo que el dicho Don Ferrando de Castro andaba enamorado. Otrósi le envió rogar Don Juan Alfonso que les quisiese ayudar, por el grand debdo de sangre que avian en uno. É Don Ferrando de Castro les respondió que le placía, é enviélos hacer ciertos dello: é partió luego de Monforte de Lemos en el mes de julio de la dicha Era, é fuese para un lugar de Portugal que dicen Monzon, que es ribera de Miño, cerca de Salvatierra lugar de Castilla, é puso ay su real cerca del dicho lugar nueve dias: é cada dia despues de Misa pasaba por el vado, é iba á Salvatierra, é allí delante un Notario público decia que se despedía é desnaturaba del Rey Don Pedro de Castilla é de Leon, porque sin ge lo merecer le quisiera matar en un torneo que se ficiera en Valladolid quando se casara; é otrósi por quanto deshonrara á Doña Juana de Castro su hermana, diciendo que casaba con ella é le ficiera tomar título de Reyna, é despues la dejara é la escarnesciera: é cada dia de los nueve dias tomaba un testimonio. É pasados los nueve dias partió Don Ferrando de Monzon, é dende fuese para Orens, é dende para Valderas (2), é allí mandó llamar á todos sus Vasallos. É desde todos fueron juntos con él, partió dende, é fuese para Cacavelos: é de allí partió con setecientos é treinta de caballo, é mil é docientos omes de pie, é fué para Ponferrada, que era de su hermana Doña Juana de Castro, la que llamaban Reyna de Castilla, é estuvo allí diez dias esperando saber del Conde é de Don Juan Alfonso dó eran, é donde se iría á ayuntar con ellos: é de cada dia avian sus recabdos unos de otros como avian de hacer.

CAPÍTULO XVIII.

Como el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro se juntaron en uno, é lo que acaesció en este tiempo.

Agora dirémos cómo ficieron el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Juan Alfonso. Así fué que el Conde Don Enrique, é Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, desde ovieron asegurado sus tratos en Alburquerque, estuvieron algunos dias en aquella comarca, é estragaron toda la tierra de Badajoz: é pasaron el rio de Tajo sobre Alcántara, é eran quatrocientos de caballo, é vinieron á Cíudad Rodrigo, é traxieron su pleytesia con Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara, que fuese con ellos é les ayudase, é que para ser seguros dél les diese en arrehenes el castillo de Sanctivañez; é non se avinieron, é el dicho Maestre nin les ayudó, nin fué al Rey, antes se estuvo en su tierra. É el Maestre de Santiago Don Fadrique partió estonce de allí, é fuese para su tierra de la Orden, segund dicho avemos. En este tiempo estaban en Salamanca de parte del Rey por fronteros mil de

(2) En una de mano, para Valdeorras,

caballo con el Infante Don Ferrando de Aragon (1), é con su hermano el Infante Don Juan que el Rey enviara despues allí. É el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque juntaronse en Robreda cerca de Fuente Aginaldo, é fueron pasar el vado de Tormes entre Alva é Salamanca. É los Infantes de Aragon, que estaban en Salamanca por fronteros de la parte del Rey, non quisieron pelear con ellos, magüer tenían muchas mas compañías: é algunos decian que traian sus fablas para se avenir, segund se avinieron despues, é que por tanto non quisieron pelear (2).

CAPÍTULO XIX.

Como el Rey Don Pedro fué á Segura, dó estaba alzado el Maestre Don Fadrique: é como mandó levar á Toledo la Reyna Doña Blanca su muger, é lo que acaesció.

Agora dejará la historia de fablar del Conde Don Enrique é de Don Juan Alfonso, é tornará á contar como fizo el Rey Don Pedro. Así fué que el Rey, despues que tomó el castillo de Cea é los otros castillos que pudo tomar, que eran de Don Juan Alfonso, fuese para Toledo (ca iba á Segura, dó estaba alzado el Maestre de Santiago Don Fadrique, su hermano, é pasó por Toledo, é estuvo allí quatro dias), é allí ordenó que Juan Ferrandez de Henestrosa, su Camarero mayor, é tío de Doña Maria de Padilla, fuese á Arévalo dó estaba la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger, é la traxiese allí á Toledo, é la pusiese en el Alcazar de la dicha cibdad. É fué así publicado que todos lo sopieron: é esto sopieron los Caballeros de Toledo, é á algunos dellos pesóles mucho, porque tal Señora como ella avia de ser presa, é que la su prision fuese en Toledo. Otrósi ovo algunos otros Caballeros de la Corte del Rey que asimismo les pesaba, con quien los Caballeros de Toledo fablaron esta razon, é todos acuciaban quanto podian en buscar mal al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa: é fablaron los de Toledo entre sí de matar por esta razon al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa, por quanto les decian que él tratára todo esto. É avia estonce en Toledo muy grand compañía de Caballeros é Escuderos, ca eran dentro en la cibdad moradores setecientos de caballo, é non pensaban lo que dende

(1) En una de mano, con los Infantes de Aragon.

(2) Así acaba este capítulo en las impresas y sus originales; pero en la Abreviada se continúa lo siguiente: «El Conde é Don Juan Alfonso, despues que pasaron por tierra de Salamanca, fueron pasar á Duero entre Zamora é Toro é posar en una aldea de Zamora, que es á quatro leguas, que dicen Montamarta, é estuvieron allí ocho dias robando toda la tierra: é dende fueron á los Barrios de Salas, é fincó allí Don Juan Alfonso esperando á Don Ferrando de Castro, por quien avia enviado. É el Conde Don Enrique fué para Asturias por ente de pie: é desde vino, partieron todos tres de los Barrios.» Y parece notoriamente que esto falla en la vulgar, porque adelante, cap. 25 deste año, dice así: «Así fué que el Conde Don Enrique, segun avemos contado, despues que se partiera de Don Juan Alfonso, era ido á Asturias por ente de pie: é desde vino, juntóse con Don Juan Alfonso é con Don Ferrando de Castro, é partieron todos tres de los Barrios de Salas.»

podia recrecer; empero dexaron de hacer lo que acordaban de matar á Juan Ferrandez de Henestrosa, con recelo de que estando y el Rey su Señor acaesciese pelea é armas en su presencia, ó alguna ocasion: é acordaron de lo alargar para adelante si troxiese Juan Ferrandez á la Reyna Doña Blanca á Toledo non estando y el Rey. É el Rey partió de Toledo, é fué sobre Segura, dó estaba alzado el Maestre Don Fadrique su hermano, é levó consigo los mas Caballeros é Escuderos que pudo de Toledo para los poner fronteros del Maestre Don Fadrique, salvo algunos pocos que fincaron en Toledo. É envió á Juan Ferrandez de Henestrosa á Arévalo dó estaba la Reyna Doña Blanca su muger, para que la troxiese á Toledo para la poner en el Alcazar de la dicha cibdad, segund dicho avemos que era acordado. É Juan Ferrandez de Henestrosa fué para Arévalo, segund que el Rey ge lo mandára, é troxo dende á la Reyna Doña Blanca á Toledo: é venia con ella el Obispo de Segovia, natural de Toledo, que avia nombre Don Pero Gomez Gudiel, é otro Caballero de Toledo que decian Tel Gonzalez Palomeque, á los quales el Rey Don Pedro mandára antes de esto estar con la dicha Reyna Doña Blanca. É á estos pesaba mucho de su prision: é desde llegaron con ella á Toledo fablaron con los sus parientes sobre todo lo que acaesció despues, segund oiredes. É quando la Reyna Doña Blanca de Borbon entró en Toledo dixo luego que queria ir hacer oracion á la Iglesia de Sancta Maria: é fué allá, é desde allá llegó non quiso salir de la Iglesia con miedo que avia de prision, ó de muerte: é esto fué con consejo del Obispo, é de los que con ella venian. É Juan Ferrandez de Henestrosa, que avia traído la Reyna Doña Blanca á Toledo, quando vió que ella non queria salir fuera de la Iglesia, pidióle por merced que quisiese ir al Alcazar del Rey é suyo, ca tenia allí muy buena posada; pero ella non lo quiso hacer. É quando Juan Ferrandez de Henestrosa vió que la Reyna non queria ir para el Alcazar, non se atrevió á la hacer salir de la Iglesia contra su voluntad, lo uno, por quanto Juan Ferrandez de Henestrosa era buen Caballero é cuerdo é mesurado; otrósi avia recelo de los de la cibdad de Toledo, ca él bien entendia que á todos pesaba de la prision de la Reyna. Por tanto, quando esto vió Juan Ferrandez partió de Toledo, é fuese para el Rey, que era ya ido sobre Segura, dó estaba el Maestre Don Fadrique su hermano alzado, é contóle como la Reyna Doña Blanca su muger, desde viniera á Toledo, llegára á la Iglesia de Sancta Maria, é non quisiera salir dende, é que él non osára hacer al sin su mandado, por ser su muger: é que sobre esto mandase como fuese su merced. É el Rey dixole, que él vernia por Toledo, é faria lo que cumpliese á su servicio sobre esto.